

2 de Septiembre de 2020

Subasta No. 16

UVR: 274.5900

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	10	2.170%	2.599%	2.385%	<b>2.299%</b>	2.310%	2.450%	100.459	2.25%	2.376%	7.720
25-feb-37	18	3.030%	3.499%	3.265%	<b>3.230%</b>	3.220%	3.282%	108.493	3.75%	3.561%	33.120
16-jun-49	32	3.340%	3.786%	3.563%	<b>3.590%</b>	3.615%	3.608%	103.633	3.75%	3.461%	-12.923

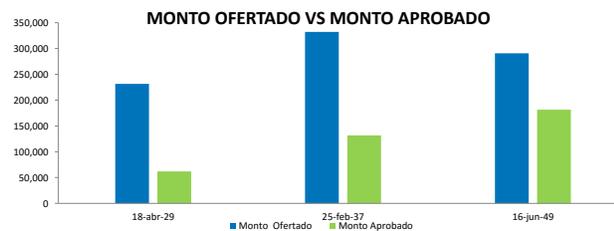
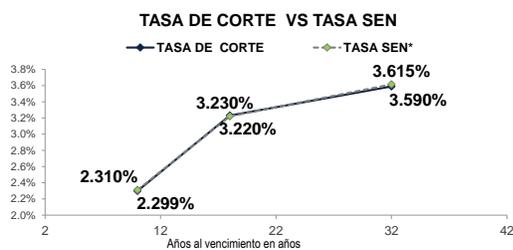
\*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER  
 I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta  
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA		MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo			
18-abr-29	235,872,810,000	231,561,055,033	61,637,766,480	61,920,683,828	
25-feb-37	316,327,680,000	332,238,962,304	121,368,780,000	131,676,630,485	
16-jun-49	290,241,630,000	290,720,528,690	175,262,284,710	181,629,563,514	
<b>TOTAL</b>	<b>842,442,120,000</b>	<b>854,520,546,027</b>	<b>358,268,831,190</b>	<b>375,226,877,827</b>	<b>3.42</b>

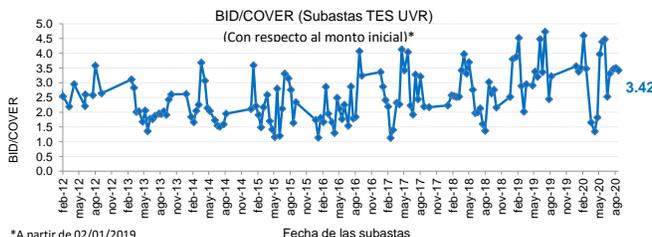
\*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

**COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO**

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	243,284,543,280	254,298,321,622	67.91%	67.77%
CORPORACIONES FINANCIERAS	45,164,563,200	46,747,547,970	12.61%	12.46%
COMISIONISTAS DE BOLSA	69,819,724,710	74,181,008,236	19.49%	19.77%
<b>TOTAL</b>	<b>358,268,831,190</b>	<b>375,226,877,827</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



**DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS**



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME**

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con os mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.